

**LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE
BUCARAMANGA**

CERTIFICAN:

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga-INDERBU con corte a 31 de diciembre de 2019, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Financiero GD- ECO y estos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones expedido por la Contaduría General de la Nación y conforme al Manual de Políticas Contables y Normas para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Estados Financieros del INDERBU.

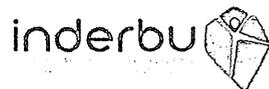
Que los estados financieros del INDERBU con corte a 31 de diciembre de 2019, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del INDERBU a diciembre 31 de 2019.

Se firma en Bucaramanga a los diez (10) días del mes de febrero de 2020.


CONSUELO RODRIGUEZ GIL
Representante Legal
C.C 51.635.000

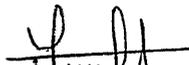

MARIA ALEJANDRA GÓMEZ PRADA
Contador – CPS
C.C 1.099.370.176
T.P 223090-T

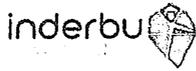


ANEXO N° 1
INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)

Código	ACTIVO	Periodo Actual dic-19 \$	Periodo Anterior dic-18 \$	Código	PASIVO	Periodo Actual dic-19 \$	Periodo Anterior dic-18 \$
	CORRIENTE (1)	1.334.400.895	1.792.928.061		CORRIENTE (4)	603.931.553	970.012.414
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.324.265.391	1.588.409.753 N1	23	Prestamos por Pagar	0	0
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	0	0	24	Cuentas por Pagar	398.341.680	774.859.626 N5
13	Cuentas por Cobrar	10.135.504	204.518.308 N2	25	Beneficios a los Empleados	205.589.873	195.152.788 N6
14	Prestamos por Cobrar	0	0	26	Operaciones con Instrumentos Derivados	0	0
15	Inventarios	0	0	27	Provisiones	0	0
19	Otros Activos	0	0	29	Otros Pasivos	0	0
	NO CORRIENTE (2)	552.483.564	756.513.950		NO CORRIENTE (5)	154.924.733	0
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	0	0	22	Emision y Colocacion de Titulos de Deuda	0	0
13	Cuentas por Cobrar	0	0	23	Prestamos por Pagar	0	0
14	Prestamos por Cobrar	0	0	24	Cuentas por Pagar	0	0
16	Propiedades, Planta y Equipo	549.191.441	748.787.219 N3	25	Beneficios a los Empleados	0	0
17	Bienes de Uso publico e Hictoricos y Culturales	0	0	26	Operaciones con Instrumentos Derivados	0	0
18	Recursos Naturales no Renovables	0	0	27	Provisiones	154.924.733	0 N7
19	Otros activos	3.292.123	7.726.731 N4	29	Otros Pasivos	0	0
	TOTAL ACTIVO (3)	1.886.884.459	2.549.442.011		TOTAL PASIVO (6)	758.856.286	970.012.414
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)	0	0 N11		3 PATRIMONIO (7)	1.128.028.174	1.579.429.598 N8
81	Activos contingentes	0	0	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	1.128.028.174	1.579.429.598
82	Deudoras Fiscales	0	0		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	1.886.884.459	2.549.442.011
83	Deudoras de Control	144.861.199	144.861.199		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)	0	0 N11
89	Deudoras por Contra (cr)	-144.861.199	-144.861.199	91	Pasivos contingentes	-380.649.936	-763.887.003
				92	Acreedoras Fiscales	0	0
				93	Acreedoras de control	-13.803.234.191	-13.803.234.191
				99	Acreedoras por Contra (db)	14.183.884.127	14.567.121.194

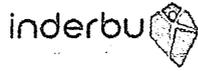

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: Consuelo Rodríguez Gil
C.C. 51.635.000


FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: Maria Alejandra Gómez Prada
C.C. 1.099.370.176
T.P. No. 223090-T



ANEXO N° 02
INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)

Código	ACTIVOS	Periodo dic-19 \$	Periodo dic-18 \$
	CORRIENTE (1)	1.334.400.895	1.792.928.061
	11 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.324.265.391	1.688.409.753
1105	Caja	0	0
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	1.324.265.391	1.588.409.753
	13 Cuentas por cobrar	10.135.504	204.518.308
1337	Transferencias por Cobrar	128.000	201.594.415
1384	Otras Cuentas por Cobrar	10.007.504	2.923.893
	NO CORRIENTE (2)	552.483.564	756.513.950
	16 Propiedades, planta y equipo	549.191.441	748.787.219
1615	Construcciones en curso	0	0
1635	Bienes muebles en bodega	114.982.230	114.982.230
1655	Maquinaria y equipo	129.884.226	110.662.400
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	163.091.325	146.337.613
1670	Equipos de comunicación y computación	505.001.167	497.911.167
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	0	0
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-363.767.508	-121.106.191
	19 Otros activos	3.292.123	7.726.731
1970	Activos Intangibles	7.869.867	7.869.867
1975	Amortización acumulada de activos intangibles	-4.577.744	-143.136
	TOTAL ACTIVOS (3)	1.886.884.459	2.549.442.011
	PASIVOS		
	CORRIENTE (4)	603.931.553	970.012.414
	24 Cuentas por pagar	398.341.680	774.859.626
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	341.586.504	700.534.729
2407	Recursos a Favor de Terceros	12.035.259	5.913.656
2424	Descuentos de Nomina	4.229	22.622.513
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	44.715.688	34.225.374
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0
2490	Otras cuentas por pagar	0	11.563.354
	25 Beneficios a los empleados	205.589.873	195.152.788
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	205.589.873	195.152.788
	NO CORRIENTE (5)	154.924.733	0
	27 Provisiones	154.924.733	0
2701	Litigios y demandas	154.924.733	0
2790	Provisiones diversas	0	0
	TOTAL PASIVOS (6)	758.856.286	970.012.414
	PATRIMONIO (7)		
	31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	1.128.028.174	1.579.429.598
3105	Capital fiscal	1.719.860.788	1.719.860.788
3109	Resultados de ejercicios anteriores	-272.440.170	0
3110	Resultados del ejercicio	-319.392.444	-271.921.003
3145	Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	0	131.489.813
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	1.886.884.459	2.549.442.011

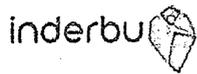


INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)

	<u>0</u>	<u>0</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)		
83 Deudoras de Control	144.861.199	144.861.199
8390 Otras cuentas deudoras de control	144.861.199	144.861.199
89 Deudoras por Contra (cr)	-144.861.199	-144.861.199
8915 Deudoras de control por contra (cr)	-144.861.199	-144.861.199
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)		
91 Pasivos contingentes	<u>-380.649.936</u>	<u>-763.887.003</u>
9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-380.649.936	-763.887.003
93 Acreedoras de control	-13.803.234.191	-13.803.234.191
9390 Otras cuentas acreedoras de control	-13.803.234.191	-13.803.234.191
99 Acreedoras por Contra (db)	14.183.884.127	14.567.121.194
9905 Pasivos contingentes por contra	380.649.936	763.887.003
9915 Acreedoras de control por contra	13.803.234.191	13.803.234.191


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: Consuelo Rodríguez Gil
C.C. 51.635.000

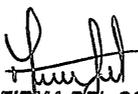

FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: María Alejandra Gómez Prada
C.C. 1.099.370.176
T.P. No. 223090-T

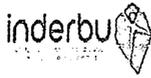


ANEXO N° 3
INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)

Código	Cuentas	Periodo Actual	Periodo Anterior
		dic-19	dic-18
		\$	\$
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN (1)	11.001.905.919	7.874.280.443 N9
41	Ingresos Fiscales	0	0
42	Venta de bienes	0	0
43	Venta de servicios	0	0
44	Transferencias y Subvenciones	10.849.400.377	7.447.874.143
47	Operaciones Interinstitucionales	0	0
48	Otros ingresos	152.505.542	426.406.300
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN (2)	100.352.919	103.780.054
48	Otros ingresos	100.352.919	103.780.054
	GASTOS OPERACIONALES (3)	11.421.632.545	8.249.961.838 N10
51	De administración y Operación	2.324.436.525	2.150.834.952
52	De ventas	0	0
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	402.020.657	121.249.327
54	Transferencias y subvenciones	0	0
55	Gasto público social	8.695.175.363	5.977.877.559
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	-319.373.707	-271.901.341
	OTROS GASTOS (5)	18.737	19.662
58	Otros gastos	18.737	19.662
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (6)	-319.392.444	-271.921.003


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NO/MBRE: Consuelo Rodríguez Gil
C.C. 51.635.000


FIRMA DEL CONTADOR
NO/MBRE: María Alejandra Gómez Prada
C.C. 1.099.370.176
T.P. No. 223090-T



ANEXO N° 04
INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)

Código	Concepto	Periodo Actual dic-19 \$	Periodo Anterior dic-18 \$
	TOTAL INGRESOS	11.102.258.838	7.978.060.497
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN (1)	11.001.905.919	7.874.280.443
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10.849.400.377	7.447.874.143
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0	0
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	0	0
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	10.849.400.377	7.447.874.143
48	OTROS INGRESOS	152.505.542	426.406.300
4802	FINANCIEROS	93.608.567	75.185.349
4808	INGRESOS DIVERSOS	58.896.975	351.220.951
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN (2)	100.352.919	103.780.054
48	OTROS INGRESOS	100.352.919	103.780.054
4808	INGRESOS DIVERSOS	100.352.919	103.780.054
	GASTOS OPERACIONALES (3)	11.421.632.545	8.249.961.838
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.324.436.525	2.150.834.952
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.054.923.756	1.034.941.539
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	0
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	278.844.664	259.645.568
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	63.933.700	54.993.000
5107	PRESTACIONES SOCIALES	427.051.659	382.383.858
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	62.694.500	112.264.591
5111	GENERALES	406.046.486	287.793.516
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	30.941.760	18.812.880
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	402.020.657	121.249.327
5360	DEPRECIACIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	242.661.317	121.106.191
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	4.434.608	143.136
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	154.924.733	0
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	8.695.175.363	5.977.877.559
5505	RECREACION Y DEPORTE	8.695.175.363	5.977.877.559
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL(4)	-319.373.707	-271.901.341
58	OTROS GASTOS (5)	18.737	19.662
5890	GASTOS DIVERSOS	18.737	19.662
	EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO (6)	-319.392.444	-271.921.003


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: Consuelo Rodríguez Gil
C.C. 51.635.000


FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: María Alejandra Gómez Prada
C.C. 1.099.370.176
T.P. No. 223090-T

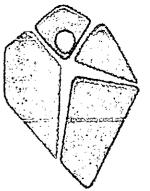


ANEXO N° 5
INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2018	(1)	1.579.429.598
VARIACIONES PATRIMONIALES ENTRE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DICIEMBRE DE 2019		-451.401.424
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019	(3)	<u>1.128.028.174</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)				
		Diciembre 2018	Diciembre 2019	Variaciones
INCREMENTOS	(4)			<u>0</u>
Resultados del ejercicio		0	0	<u>0</u>
DISMINUCIONES	(5)			<u>-451.401.424</u>
Resultados de ejercicios anteriores		0	-272.440.170	<u>-272.440.170</u>
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación		131.489.813	0	<u>-131.489.813</u>
Resultados del ejercicio		-271.921.003	-319.392.444	<u>-47.471.441</u>
PARTIDAS SIN VARIACIÓN	(6)			<u>0</u>
Capital fiscal		1.719.860.788	1.719.860.788	<u>0</u>
TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES				<u>-902.802.848</u>

 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: Consuelo Rodríguez Gil C.C. 51.635.000	 FIRMA DEL CONTADOR NOMBRE: María Alejandra Gómez Prada C.C. 1.099.370.176 T.P. No. 223090-T
--	---



INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. NOTAS GENERALES

1.1. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.1. Políticas Contables

Para el proceso de identificación, registro, preparación, reconocimiento y revelación de sus Estados Financieros, el INDERBU como ente público está aplicando el Marco Conceptual del Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones, el nuevo Catálogo General de Cuentas para entidades de Gobierno Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones y los instructivos y circulares expedidos por la Contaduría General de la Nación en materia del proceso de convergencia, implementación de las NICSP y cierre de la vigencia 2019. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

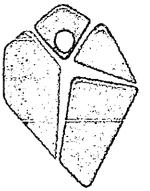
Mediante la Resolución N° 153 del 15 de diciembre de 2017 se incorporó al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga con base en la Resolución 116 de Abril de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Mediante la Resolución N° 164 del 29 de diciembre de 2017 se adoptó el Manual de Políticas Contables y Normas para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Estados Financieros del INDERBU, que sirve como instrumento para que los hechos, transacciones y operaciones se reconozcan y se revelen atendiendo las disposiciones normativas contenidas en el Marco Conceptual del Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno.

Mediante la Resolución N° 254 del 28 de diciembre de 2018 se adoptó la Política Contable del Proceso y Sistema de Documentación Contable.

1.1.2. Base presupuestal

El INDERBU registra en el Sistema Delfin ECO-GD las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal, tesorería, programación y ejecución del PAC, gestión del proceso contable en general, inventarios de bienes de consumo y propiedad, planta y equipo y nomina haciendo uso de tres módulos (Financiero, Inventarios y Nomina).



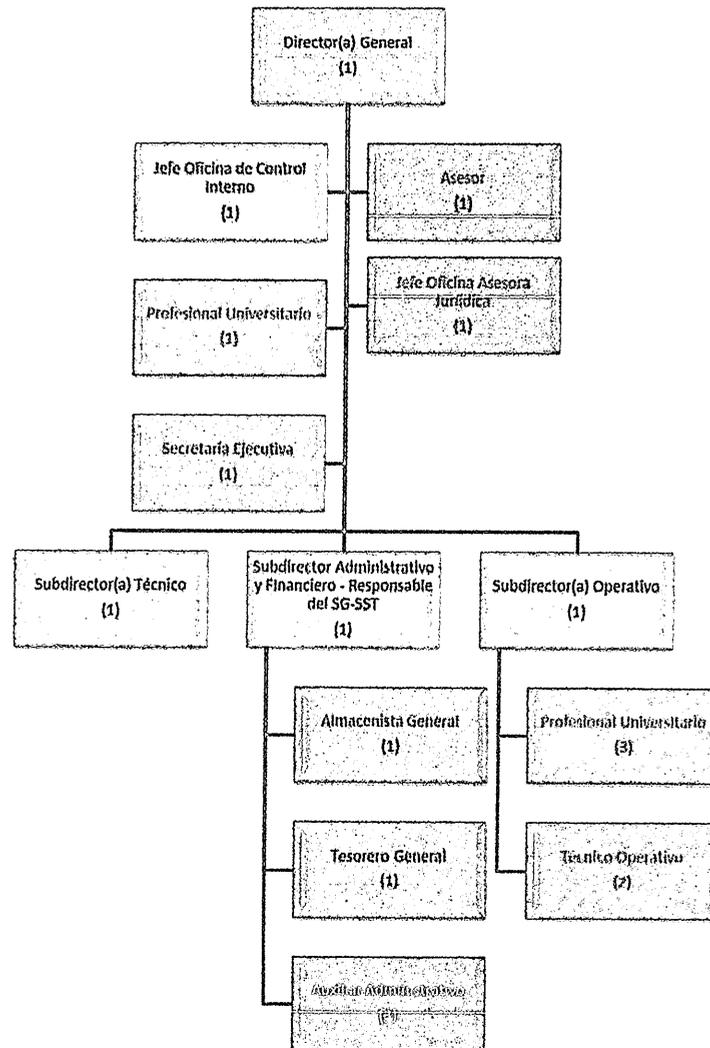
2. REVELACIONES

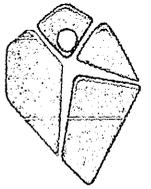
2.1. REVELACIONES GENERALES

2.1.1. Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU fue creado mediante el Acuerdo No 104 de 1995 del Concejo de Bucaramanga, como un establecimiento público de orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y con patrimonio independiente, es en consecuencia, sujeto de los derechos inherentes a las personas jurídicas de derecho público de acuerdo a las normas generales y le corresponde como organismo descentralizado del municipio de Bucaramanga atender la función pública comprendida dentro de su objeto y forma parte integrante del Sistema Nacional del Deporte.

Organigrama





Nuestra misión:

“Liderar, facilitar y ejecutar, el derecho a la práctica del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, además genera procesos de desarrollo Integral Juvenil en el Municipio de Bucaramanga”.

Nuestra visión:

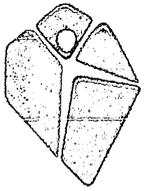
“Ser una institución generadora en ámbitos deportivos, recreativos y juveniles; convirtiéndonos en modelo y líderes a nivel departamental y nacional”.

De conformidad con el Acuerdo No 104 de 1995 del Concejo de Bucaramanga, el INDERBU tiene como objetivo planear, programar, ejecutar y controlar las actividades juveniles tendientes a brindar posibilidades de utilización del tiempo libre, así como también las actividades deportivas y recreativas conforme a las necesidades de la comunidad, fomentar su difusión, coordinar el desarrollo de los proyectos y programas con los diferentes organismos deportivos y garantizar una adecuada administración y conservación de los escenarios deportivos y recreativos a su cargo.

El INDERBU fue reglamentado mediante Decreto No. 0281 de mayo 8 de 1996 expedido por la Alcaldía de Bucaramanga.

De conformidad con el mencionado Decreto el INDERBU tiene entre otros las siguientes funciones:

- Buscar la integración de la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el municipio.
- Fomentar, proteger y apoyar todas las manifestaciones de asociación deportiva.
- Fomentar y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte y recreación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores más necesitados del municipio.
- Fomentar la creación de los espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social especialmente en los sectores más necesitados.
- Difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación.
- Planificar y programar con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación y dar el mantenimiento y adecuación a que haya lugar.
- Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y la juventud para que utilicen el tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación integral tanto en lo personal, como en lo comunitario.



En desarrollo de su objeto social, el Instituto puede realizar con sujeción a la Ley del Deporte N° 181 de 1995, a la Ley de la Juventud N° 375 de 1997 y a las normas generales y especiales que rija cada caso, todos los actos, contratos y operaciones que tengan relación con sus funciones.

Mediante el Acuerdo N° 006 de junio de 2016 el Consejo Municipal de Bucaramanga adopto el Plan de Desarrollo 2016-2019, en el cual asigno como responsable al INDERBU, del cumplimiento de la Línea 4. Calidad de vida, Numeral 4.3 Actividad física, educación física, recreación y deporte del Marco Estratégico del Plan de Desarrollo.

Se establecieron los siguientes programas, los cuales el INDERBU ejecutó a cabalidad en cumplimiento de su objeto social:

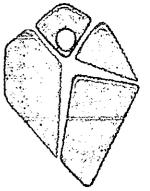
1. Actividad física y salud "Bucaramanga activa y saludable": Promover la práctica de la actividad física, generando hábitos y estilos de vida saludables con el fin de disminuir el sedentarismo en Bucaramanga.
2. Deporte formativo: Propiciar espacios para el fomento de la iniciación y fortalecimiento de la educación física y el deporte con fines de formación integral.
3. Deporte y recreación social comunitaria: Propiciar espacios para la práctica del deporte con fines de esparcimiento a los diferentes grupos y sectores poblacionales del municipio.
4. Cualificación del talento deportivo: Generar espacios para la cualificación del talento humano y la aplicación de procesos adecuados en las áreas de intervención.
5. Ambientes deportivos y recreativos: Velar para el funcionamiento adecuado y las condiciones óptimas de los campos y escenarios deportivos del municipio.
6. Deporte asociado y comunitario: Apoyar el fortalecimiento de los organismos deportivos y la realización de eventos deportivos de carácter federado y comunitario

Domicilio

Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación tiene su domicilio en la Carrera 30 N° 7-100 Barrio San Alonso Municipio de Bucaramanga para todos los efectos jurídicos. También podrá convenir domicilios especiales para el cumplimiento de sus obligaciones.

2.1.2. Cumplimiento del Marco Normativo para entidades de gobierno.

El INDERBU como ente público para la preparación y presentación de los estados financieros está aplicando el Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones.



2.1.3. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos, la determinación y constitución de provisiones, así como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos del instituto se aplicaron de acuerdo al Manual de Políticas Contables y Normas para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Estados Financieros adoptado mediante la Resolución N° 164 del 29 de diciembre de 2017 del INDERBU

2.2. REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECIFICO

2.2.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga de terceros que poseen destinaciones específicas por igual valor, tales como: Ingresos recibidos para terceros como estampillas u otros conceptos

Reconocimiento y medición inicial

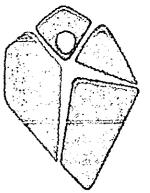
Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses.

Si el efectivo o equivalente de efectivo no correspondan a recursos restringidos se causan los rendimientos o intereses a fin de mes según el reporte de la entidad financiera.

Medición posterior

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información que para Estado de Situación Financiera la moneda funcional es COP peso colombiano.



CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.588.409.753,49	1.324.265.391,15	-264.144.362,34	-16,63%
1105	CAJA	0,00	0,00	0,00	0,00%
110502	Caja menor	0,00	0,00	0,00	0,00%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.588.409.753,49	1.324.265.391,15	-264.144.362,34	-16,63%
111005	Cuenta corriente	47.684.503,30	37.144.675,72	-10.539.827,58	-22,10%
111006	Cuenta de ahorro	1.540.725.250,19	1.287.120.715,43	-253.604.534,76	-16,46%

Como se puede observar en el cuadro anterior, el efectivo y equivalentes al efectivo disminuyo el 16,63%, lo cual obedece a una disminución de las cuentas por pagar en el 48,59%.

El valor pendiente por reintegrar a diciembre 31 de 2019 por concepto de convenios es: Convenio Secretaria de Salud \$10.097.589, Convenio Secretaria del Interior programa Balones con Valores \$114.715.104 y Convenio Coldeportes \$3.360.108,39.

El fondo de caja menor de la vigencia 2019 se constituyó mediante Resolución N° 002 de 2019, con una cuantía de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000.00) M/cte mensuales, reembolsables mensualmente o cada vez que se haya agotado el 90% del valor autorizado. El tope máximo anual de la Caja Menor del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga-"INDERBU" es por la suma de dieciocho millones de pesos M/cte (\$ 18.000.000.00).

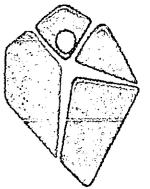
Con los fondos de caja menor, se podrán efectuar las siguientes erogaciones:

- Los gastos menores y urgentes que requiera el Instituto, en elementos y servicios, para el buen funcionamiento.
- Pago de transporte urbano, cuyo valor no exceda del 60%, en el periodo que se legaliza, únicamente, para los empleados que, por razón de su cargo o necesidad del servicio, lo requieran.

La oficina de control Interno verifica mediante arquezos de caja menor, el correcto manejo del efectivo y fiabilidad de la información mostrada en cada rubro, las veces y las oportunidades que considera necesario.

La dinámica de reembolso a través de la legalización, genera movimientos en las cuentas por pagar y gastos.

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a las cuentas corrientes y cuentas de ahorro del INDERBU en las diferentes instituciones bancarias de la ciudad, las cuales se encuentran conciliadas en su totalidad a 31 de diciembre de 2019, como se detalla a continuación:



BANCO	N° CUENTA CORRIENTE	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	RELATIVA
CORPBANCA	104-00499-9	Recursos propios Funcionamiento	10.443.036,47	24.783.234,67	14.340.198,20	137,32%
CORPBANCA	104-005095	LEY 181	1.818,66	1.015,66	-803,00	-44,15%
CORPBANCA	104-005053	COLDEPORTES	1.225,28	0,00	-1.225,28	-100,00%
CORPBANCA	484-039953	Coldeportes 2017	519,00	0,00	-519,00	-100,00%
CORPBANCA	401-399480	Convenio 223	2,00	0,00	-2,00	-100,00%
CORPBANCA	401-399456	Telefon. Movil	30.609,89	0,00	-30.609,89	-100,00%
CORPBANCA	104-005103	Ley 1289	37.207.292,00	3.000.028,00	-34.207.264,00	-91,94%
CORPBANCA	401-40291-2	Coldeportes 2019	0,00	6.360.108,39	6.360.108,39	100,00%
CORPBANCA	401-40310-0	Conv_011_Salud 2019	0,00	3.000.289,00	3.000.289,00	100,00%
TOTAL CUENTAS CORRIENTES			47.684.503,30	37.144.675,72	-10.539.827,58	-22,10%

BANCO	N° CUENTA DE AHORROS	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	RELATIVA
CORPBANCA	104-04741-6	Recursos Propios Funcionamiento	950.039.547,08	835.511.328,24	-114.528.218,84	-12,06%
CORPBANCA	104-049338	LEY 181	125.725.382,48	60.236.714,47	-65.488.668,01	-52,09%
CORPBANCA	104-048935	MERCADEO	35.174,85	35.207,32	32,47	0,09%
CORPBANCA	401-062541	HELM BANK CTA MAESTRA SGP	464.924.721,90	328.468.032,46	-136.456.689,44	-29,35%
CORPBANCA	401-073510	ITAU - IMP SGP	423,88	814,14	390,26	92,07%
CORPBANCA	401-09736-1	ITAU LEY 1289 IMPUESTO CIGARRILLO	0,00	62.868.618,80	62.868.618,80	100,00%
TOTAL CUENTAS DE AHORROS			1.540.725.250,19	1.287.120.715,43	-253.604.534,76	-16,46%

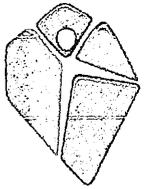
2.2.2. CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar del INDERBU consideradas en el Marco Técnico Normativo Contable para las entidades de Gobierno como un activo financiero en la categoría de partidas por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar generadas por Transferencias a saber: Aporte Municipal, Recursos que tiene destinados el municipio de Bucaramanga para cumplir con el Plan de Desarrollo y las metas sociales previstas de la entidad.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado
- Cuentas por cobrar por concepto de realización de convenios provenientes de la realización de acuerdos interinstitucionales celebrados entre el Instituto con Entidades Públicas y Privadas o Asociaciones sin Ánimo de Lucro.
- Cuentas por cobrar deudores varios.

Reconocimiento y medición inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de



bienes y servicios, convenios interinstitucionales celebrados entre el Instituto con Entidades Públicas y Privadas o Asociaciones sin Ánimo de Lucro y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las transferencias por concepto de Aportes Municipales.

Las cuentas por cobrar se medirán inicialmente por el valor de la transacción.

Medición posterior

El Instituto con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando:

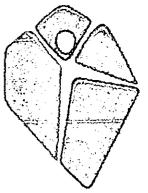
- o Verificada la gestión de cobro realizada por el Instituto y exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo los diferentes deudores cuya edad de la cartera supere los 360 días para la Cartera por los diferentes conceptos de ingresos del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
13	CUENTAS POR COBRAR	204.518.308,00	10.135.504,00	-194.382.804,00	-95,04%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	201.594.415,00	128.000,00	-201.466.415,00	-99,94%
133712	Otras transferencias	201.594.415,00	128.000,00	-201.466.415,00	-99,94%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.923.893,00	10.007.504,00	7.083.611,00	242,27%
138490	Otras cuentas por cobrar	2.923.893,00	10.007.504,00	7.083.611,00	242,27%

Transferencias por cobrar: Corresponde a la cuenta por cobrar al municipio de Bucaramanga por valor de ciento veintiocho mil pesos M/cte. (\$128.000), correspondiente a la vigencia 2019 por concepto de Ley 181/1995.

Las transferencias por cobrar disminuyeron un 99,94% en la vigencia 2019 debido a que se dio de baja mediante Acta de Sanearamiento Contable N° 04 de diciembre de 2019 la cuenta por cobrar al Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander por valor de ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos dos mil ciento quince pesos M/cte. (\$168.402.115) de la vigencia 2016 por concepto de Ley 1289 Impuesto al Cigarrillo y el municipio de Bucaramanga transfirió la suma de treinta y tres millones novecientos noventa y dos mil trescientos pesos M/cte. (\$33.192.300), correspondiente a vigencias anteriores a 2017 por concepto de Ley 181/1995.



La transferencia por cobrar al Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander se dio de baja debido a que una vez revisada la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2016 y los respectivos soportes de la causación, se verificó que no ingresaron ni se comprometieron recursos de la Ley 1289 Impuesto al Cigarrillo, lo cual obedece a que el INDERBU no suscribió convenio con el ente departamental al no presentar proyecto para los juegos intercolegiados Supérate 2016, por tal motivo se hizo necesario ajustar la cuenta por cobrar.

Otras cuentas por cobrar: El saldo corresponde a cuentas por cobrar por concepto de incapacidades médicas adeudadas al Inderbu por parte de las EPS Coomeva, Salud Total, Sanitas, Nueva EPS y ARL Colmena por valor de \$10.007.504 correspondiente a las vigencias 2018 y 2019.

Las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades médicas aumentaron en más de un 100% debido a que durante el año 2019 se registró el reconocimiento de nuevas incapacidades por valor \$7.126.816. El instituto ha realizado el trámite correspondiente para la solicitud del reconocimiento económico de incapacidades en cada EPS, las cuales han sido validadas y están pendientes de pago por parte de las mismas.

2.2.3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para el INDERBU, son activos tangibles que el Instituto posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos.

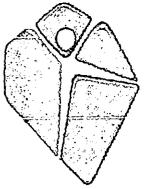
Reconocimiento

Conforme a las Nuevas Normas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación conforme a la Resolución 533 de 2015, modificada por la Resolución 484 de 2017 se reconoció como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;

Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocieron como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre el Instituto con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo



originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del instituto.

a) **Bienes que se llevarán directamente a resultados.**

Son aquellos que por sus características se reconocerán en el Estado de Resultados en el momento de adquisición, tales como:

◦ Los bienes que no espere utilizar por más de un periodo, dado que se pueden considerar como un elemento de consumo, o que cuantía de la compra individual o global y su valor no supere 0.5 SMMLV como lo contempla el instructivo No 001 de enero 20 de 2017 emanado por la Contaduría General de la Nación.

b) **Bienes objeto de capitalización:**

Son los que:

- i. Se espera utilizar por más de un periodo
- ii. Su cuantía es mayor a (0.5) medio SMMLV y menor a 50 UVT, pero se deprecian en el mismo periodo contable.
- iii. Su cuantía supera los 50 UVT
- iv. Generan beneficios económicos futuros o prestan un apoyo administrativo en la generación de estos beneficios.

Medición posterior

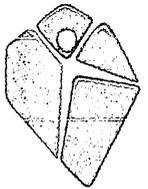
Las propiedades, planta y equipo del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Depreciación

Los Activos presentaran una Vida útil estimada en años y el método de depreciación será por el método de Línea Recta.

- a) edificaciones 50 años.
- b) Maquinaria 20 años.
- c) Muebles y enseres 10 años
- d) Equipo de oficina 7 años
- e) Equipo de cómputo 3 años
- f) Equipo de comunicación 5 años
- g) Vehículos 12 años,

Nota: los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo



bien. Es importante tener claridad que los elementos cuyo costo de adquisición exceda de 0.5 SMMLV y sea menor a 50 UVT se depreciaran en un año y luego pasaran a elementos de control.

Baja en cuentas.

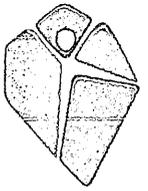
Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros.

La Entidad continúa desarrollando procesos de mejoramiento continuo, los saldos que se encuentran registrados en la cuenta de propiedad planta y equipo están conciliados con el software GD-ECO módulo de inventarios de acuerdo al levantamiento físico de los mismos, efectuados a cada una de las áreas que integran el Instituto, dado el proceso de sostenibilidad de la información financiera.

La depreciación acumulada se registró mensualmente en el software GD-ECO módulo financiero y módulo de inventarios.

Al finalizar el periodo contable 2019, los saldos en activos fijos de la entidad son los siguientes:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	748.787.218,73	549.191.440,66	-199.595.778,07	-26,66%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	114.982.229,69	114.982.229,69	0,00	0,00%
163590	Otros bienes muebles en bodega	114.982.229,69	114.982.229,69	0,00	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	110.662.400,28	129.884.226,28	19.221.826,00	17,37%
165506	Equipo de recreación y deporte	91.598.226,36	106.937.677,36	15.339.451,00	16,75%
165522	Equipo de ayuda audiovisual	1.199.218,00	1.199.218,00	0,00	0,00%
165523	Equipo de aseo	4.440.000,00	4.440.000,00	0,00	0,00%
165590	Otra maquinaria y equipo	13.424.955,92	17.307.330,92	3.882.375,00	28,92%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	146.337.612,65	163.091.325,15	16.753.712,50	11,45%
166501	Muebles y enseres	139.073.126,03	149.376.146,03	10.303.020,00	7,41%
166502	Equipo y máquina de oficina	7.264.486,62	13.715.179,12	6.450.692,50	88,80%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	497.911.167,45	505.001.167,45	7.090.000,00	1,42%
167001	Equipo de comunicación	81.102.189,12	81.102.189,12	0,00	0,00%
167002	Equipo de computación	87.440.231,16	92.140.231,16	4.700.000,00	5,38%
167090	Otros equipos de comunicación y computación	329.368.747,17	331.758.747,17	2.390.000,00	0,73%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-121.106.191,34	-363.767.507,91	-242.661.316,57	200,37%
168504	Maquinaria y equipo	-59.115.697,97	-95.237.021,58	-36.121.323,61	61,10%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-40.999.897,10	-95.668.932,71	-54.669.035,61	133,34%
168507	Equipos de comunicación y computación	-20.990.596,27	-172.861.553,62	-151.870.957,35	723,52%



La variación de saldos entre el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 se originan principalmente:

- En la cuenta maquinaria y equipo, se registró la compra de equipos de recreación y deporte (compresor eléctrico de aire, inflable saltarín y bicicletas) y otra maquinaria y equipo (equipos de medición en salud), por valor de \$19.221.826, reflejando una variación del 17,37%.
- En la cuenta de muebles y enseres, se registró la compra de sillas giratorias para los funcionarios del Inderbu y equipos de medición en salud por valor de \$16.735.712,50, reflejando una variación del 11,45%.
- En la cuenta equipos de comunicación y computación, se registró la compra de equipos de cómputo portátil y cámara fotográfica con accesorios por valor de \$7.090.000, reflejando una variación del 1,42%.

2.2.4. INTANGIBLES

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

Reconocimiento y medición inicial

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga reconocerá un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean identificables.
- Que sean controlables.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que sea probable que el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga obtengan beneficios económicos futuros.
- Cuyo costo exceda más de cincuenta (50) UVT, como criterio de materialidad.

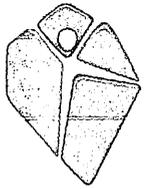
Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Medición posterior

El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Amortización

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se



da de baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo, la amortización no cesara cuando el activo este sin utilizar.

Los activos intangibles del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- Licencias de Software: 3 años.
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización el técnico informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que es de diez (10) años bajo el nuevo Marco Técnico Normativo contable.
- Siempre y cuando el valor supere las 50 UVT.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
19	OTROS ACTIVOS	7.726.731,19	3.292.123,47	-4.434.607,72	-57,39%
1970	INTANGIBLES	7.869.867,00	7.869.867,00	0,00	0,00%
197007	Licencias	7.869.867,00	7.869.867,00	0,00	0,00%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES	-143.135,81	-4.577.743,53	-4.434.607,72	3098,18%
197507	Licencias	-143.135,81	-4.577.743,53	-4.434.607,72	3098,18%

2.2.5. CUENTAS POR PAGAR

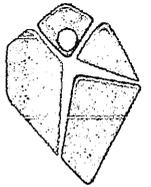
Conforme al Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y de acuerdo a las Nuevas Normas para el Reconocimiento, Medición y revelación de los estados financieros señala que las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar muestran el saldo de las obligaciones originadas en los compromisos por contratos firmados por el INDERBU con proveedores de bienes y servicios por concepto de inversión y funcionamiento, descuentos de nómina y parafiscales, deducciones practicadas a los contratistas del mes de diciembre de 2019 por concepto de retención en la fuente, retención del IVA, retención de impuesto de industria y comercio, estampillas y contribución especial de obra pública.



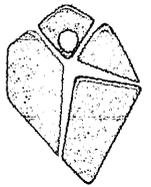
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
24	CUENTAS POR PAGAR	774.859.625,67	398.341.679,57	-376.517.946,10	-48,59%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL	700.534.728,67	341.586.503,57	-358.948.225,10	-51,24%
240101	BIENES Y SERVICIOS	700.534.728,67	341.586.503,57	-358.948.225,10	-51,24%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	5.913.656,00	12.035.259,00	6.121.603,00	103,52%
240722	Estampillas	1.663.200,00	9.975.531,00	8.312.331,00	499,78%
240790	Otros recursos a favor de terceros	4.250.456,00	2.059.728,00	-2.190.728,00	-51,54%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	22.622.513,00	4.229,00	-22.618.284,00	-99,98%
242401	Aportes a fondos pensionales	3.394.500,00	0,00	-3.394.500,00	-100,00%
242402	Aportes a seguridad social en salud	3.394.500,00	0,00	-3.394.500,00	-100,00%
242404	Sindicatos	333.506,00	0,00	-333.506,00	-100,00%
242405	Cooperativas	260.976,00	0,00	-260.976,00	-100,00%
242407	Libranzas	14.532.831,00	0,00	-14.532.831,00	-100,00%
242411	Embargos judiciales	0,00	4.229,00	4.229,00	100,00%
242490	Otros descuentos de nómina	706.200,00	0,00	-706.200,00	-100,00%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	34.225.374,00	44.715.688,00	10.490.314,00	30,65%
243605	SERVICIOS	827.455,00	3.680.779,00	2.853.324,00	344,83%
243608	COMPRAS	7.132.666,00	8.630.983,00	1.498.317,00	21,01%
243615	RENTAS DE TRABAJO	11.703.000,00	11.244.000,00	-459.000,00	-3,92%
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	10.617.538,00	16.800.255,00	6.182.717,00	58,23%
243626	CONTRATOS OBRA-CONSULTORIA E INTERVENTORIA	1.633.655,00	823.891,00	-809.764,00	-49,57%
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.311.060,00	3.535.780,00	1.224.720,00	52,99%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11.563.354,00	0,00	-11.563.354,00	-100,00%
249032	Cheques no cobrados o por reclamar	729.600,00	0,00	-729.600,00	-100,00%
249050	Aportes al ICBF y SENA	6.277.100,00	0,00	-6.277.100,00	-100,00%
249054	Honorarios	3.849.988,00	0,00	-3.849.988,00	-100,00%
249055	Servicios	706.666,00	0,00	-706.666,00	-100,00%

Bienes y servicios: Corresponde a las cuentas por pagar vigencia 2019 por valor de trescientos cuarenta y un millones quinientos ochenta y seis mil quinientos tres pesos con cincuenta y siete centavos M/cte. (\$341.586.503,57), registradas como obligaciones contraídas en el presupuesto de la vigencia 2019.

Mediante el Acta de Comité de Saneamiento Contable N° 04 de diciembre de 2019, se dio de baja la suma de \$35.582.748 correspondiente a pasivos exigibles por pagar de vigencias anteriores a 2017, teniendo en cuenta el concepto emitido por la oficina asesora jurídica para la baja de cuentas por pagar de acuerdo a la antigüedad y carencia de soportes en el área financiera.

Recursos a favor de terceros: Corresponde a los valores retenidos a los contratistas en el mes de diciembre de 2019 por la suma de \$12.035.259 por concepto de Estampilla Proanciano y contribución obra pública, que se presentaran con pago en su fecha de vencimiento en el mes de enero de 2020.

Retención en la fuente e impuesto de timbre: Corresponde a los valores retenidos a los contratistas en el mes de diciembre de 2019 por la suma de \$44.715.688 por concepto de retención en la fuente a título de renta, retención del IVA, retención del impuesto de industria



y comercio, que se presentaran con pago en su fecha de vencimiento en el mes de enero de 2020.

Otras cuentas por pagar: Mediante el Acta de Comité de Saneamiento Contable N° 04 de diciembre de 2019, se dio de baja la suma de \$729.600 correspondiente a cheques no cobrados o por reclamar de vigencia anterior a 2017.

2.2.6. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el INDERBU proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

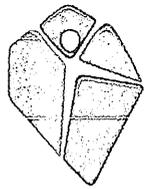
Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Instituto durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales, beneficios laborales contenidos en las disposiciones generales del Presupuesto del Instituto, y el acuerdo laboral entre el INDERBU y sus organizaciones sindicales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto y como un pasivo cuando el Instituto consuman el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.



CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	195.152.788,00	205.589.873,00	10.437.085,00	5,35%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	195.152.788,00	205.589.873,00	10.437.085,00	5,35%
251101	Nómina por pagar	0,00	8.302.052,00	8.302.052,00	100,00%
251102	Cesantías	98.591.377,00	97.625.237,00	-966.140,00	-0,98%
251105	Prima de vacaciones	46.597.917,00	69.223.405,00	22.625.488,00	48,55%
251109	Bonificaciones	27.127.994,00	30.439.179,00	3.311.185,00	12,21%
251111	Aportes a riesgos laborales	413.300,00	0,00	-413.300,00	-100,00%
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	10.186.500,00	0,00	-10.186.500,00	-100,00%
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	7.214.600,00	0,00	-7.214.600,00	-100,00%
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	5.021.100,00	0,00	-5.021.100,00	-100,00%

La nómina por pagar por valor de \$8.302.052 corresponde a la liquidación de prestaciones sociales del señor Camilo Andrés Alemán Mantilla y las cesantías de los funcionarios por valor de \$97.625.237 fueron registrados como obligaciones contraídas en el presupuesto de la vigencia 2019.

El saldo de prima de vacaciones y bonificaciones (bonificación de recreación y bonificación de servicios prestados) por valor de \$69.223.405 y \$30.439.179 respectivamente, corresponde al cálculo proporcional del beneficio a diciembre 31 de 2019.

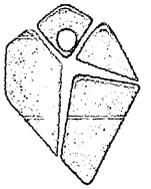
2.2.7. PROVISIONES

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra del Instituto, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
- puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.



De conformidad a lo establecido en la Resolución 153 de diciembre 15 de 2017 por la cual se adoptó el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales del Inderbu y según la política de provisiones, la Jefe de la Oficina Jurídica del Instituto informa mediante oficio al área de contabilidad que a diciembre 31 de 2019 existen dos procesos instaurados en demandas por la suma de \$154.924.733 y su evaluación de riesgo es calificado como alto por lo tanto, se registra la provisión en litigios y demandas y se revelan en las notas a los estados financieros del Instituto.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
27	PROVISIONES	0,00	154.924.733,00	154.924.733,00	100,00%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	154.924.733,00	154.924.733,00	100,00%
270103	Administrativas	0,00	154.924.733,00	154.924.733,00	100,00%

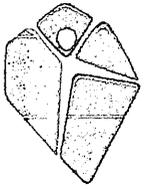
2.2.8. PATRIMONIO

De acuerdo al Instructivo 001 de 2018 en su Numeral 3. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2019, se reclasificó el saldo registrado en las subcuentas de Resultados del ejercicio del año 2018 a las subcuentas de RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. También se reclasificó los saldos registrados en las subcuentas de IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas de RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
3	PATRIMONIO	1.579.429.597,74	1.400.468.343,73	-178.961.254,01	-11,33%
31	HACIENDA PÚBLICA	1.579.429.597,74	1.400.468.343,73	-178.961.254,01	-11,33%
3105	CAPITAL FISCAL	1.719.860.787,76	1.719.860.787,76	0,00	0,00%
310506	Capital Fiscal	1.719.860.787,76	1.719.860.787,76	0,00	0,00%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	-272.440.170,02	-272.440.170,02	100,00%
310901	Excedente acumulado	0,00	131.489.812,54	131.489.812,54	100,00%
310902	Déficit acumulado	0,00	-403.929.982,56	-403.929.982,56	100,00%
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-271.921.002,56	-319.392.444,03	-47.471.441,47	17,46%
311002	Perdida o Déficit del ejercicio	-271.921.002,56	-319.392.444,03	-47.471.441,47	17,46%
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	131.489.812,54	0,00	-131.489.812,54	-100,00%
314503	Cuentas por cobrar	-13.251.246,25	0,00	13.251.246,25	-100,00%
314506	"Propiedades, planta y equipo"	-13.726.488.000,00	0,00	13.726.488.000,00	-100,00%
314515	Cuentas por pagar	-669.408,00	0,00	669.408,00	-100,00%
314590	Otros impactos por transición	13.871.898.466,79	0,00	-13.871.898.466,79	-100,00%

Adicionalmente, es importante informar que, con la aplicación del nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno, desde la vigencia 2018 ya no se reconocen los gastos por depreciación en el Patrimonio, sino en el resultado, lo cual redundará en el déficit anotado anteriormente.

El aumento del déficit del ejercicio a 31 de diciembre de 2019 del 17,46% obedece al registro de la provisión de litigios y demandas.



2.2.9. INGRESOS

Es importante señalar que con la implementación del Nuevo Marco Normativo contable para entidades de Gobierno los ingresos quedaron clasificados en ingresos de transacciones con contraprestación e ingresos de transacciones sin contraprestación.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4	INGRESOS	7.978.060.497,17	11.102.258.837,58	3.124.198.340,41	39,16%

Los ingresos con contraprestación son los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos con contraprestación recibidos por el INDERBU en la vigencia 2019, corresponde a los arrendamientos de los diferentes escenarios deportivos a cargo del Instituto y las inscripciones de club deportivos.

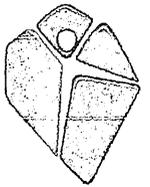
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
4808	OTROS INGRESOS DIVERSOS	114.735.054,00	97.045.119,00	-17.689.935,00	-15,42%
480817	Arrendamiento Operativo	103.780.054,00	93.215.119,00	-10.564.935,00	-10,18%
480890	Otros ingresos Diversos	10.955.000,00	3.830.000,00	-7.125.000,00	-65,04%

Los ingresos de transacciones sin contraprestación son los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe el INDERBU sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el Instituto no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, las transferencias (Ley 715, Ley 181/95, Recursos propios, Ley 1289), los aportes de Indersantander, aportes Coldeportes, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, estampillas, entre otros), donaciones, rendimientos financieros, entre otros.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga tenga el control sobre el activo.
- Sea probable que fluyan, al Instituto beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.



CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7.447.874.143,00	10.849.400.377,00	3.401.526.234,00	45,67%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	7.447.874.143,00	10.849.400.377,00	3.401.526.234,00	45,67%
442802	Para proyectos de inversión	4.907.064.658,00	6.328.779.857,00	1.421.715.199,00	28,97%
44280201	Para Proyectos de Inversión - Ley 715 Forzosa	1.189.741.755,00	1.341.856.699,00	152.114.944,00	12,79%
44280202	Para Proyectos de Inversión - Ley 715 Proposito General	1.167.322.903,00	1.250.000.000,00	82.677.097,00	7,08%
44280203	Para Proyectos de Inversión - Recursos Propios	2.550.000.000,00	3.302.000.000,00	752.000.000,00	29,49%
44280205	Para Proyectos de Inversión - Recursos Ley 181/95	0,00	434.923.158,00	434.923.158,00	100,00%
442803	Para Gastos de Funcionamiento	2.250.000.000,00	2.347.894.896,00	97.894.896,00	4,35%
44280301	Para Gastos de Funcionamiento	2.250.000.000,00	2.347.894.896,00	97.894.896,00	4,35%
442890	Otras transferencias	290.809.485,00	2.172.725.624,00	1.881.916.139,00	647,13%
44289001	MPAL OTROS ENTES DECENTRALIZADOS	290.809.485,00	2.172.725.624,00	1.881.916.139,00	647,13%
4428900104	Aportes de Indersantander	151.704.100,00	159.631.969,00	7.927.869,00	5,23%
4428900105	Coldeportes Superate	90.000.000,00	63.242.989,00	-26.757.011,00	-29,73%
4428900108	Convenio Municipio de Bucaramanga	49.105.385,00	1.949.850.666,00	1.900.745.281,00	3870,75%
48	OTROS INGRESOS	415.451.300,17	155.813.341,58	-259.637.958,59	-62,50%
4802	FINANCIEROS	75.185.348,83	93.608.566,74	18.423.217,91	24,50%
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	75.185.348,83	93.608.566,74	18.423.217,91	24,50%
48020101	Rend Fros Ley 181/1995	2.716.564,19	9.392.994,99	6.676.430,80	245,77%
48020102	Rend Fros Ley 715/2001	29.616.673,50	23.522.720,49	-6.093.953,01	-20,58%
48020103	Rend Fros Recursos Propios	42.852.111,14	60.692.851,26	17.840.740,12	41,63%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	340.265.951,34	62.204.774,84	-278.061.176,50	-81,72%
480826	Recuperaciones	30.249,00	0,00	-30.249,00	-100,00%
48082601	Recuperaciones	30.249,00	0,00	-30.249,00	-100,00%
480890	Otros Ingresos Ordinarios	340.235.702,34	62.204.774,84	-278.030.927,50	-81,72%
48089002	Donaciones	337.633.812,86	51.473.800,00	-286.160.012,86	-84,75%
48089003	Ajuste al peso	11.086,48	6.473,84	-4.612,64	-41,61%
48089004	Incapacidades EPS	2.590.803,00	7.416.701,00	4.825.898,00	186,27%
48089005	Multas	0,00	3.307.800,00	3.307.800,00	100,00%

En el mes de diciembre de 2019 se registró la donación de 29 patines por valor de \$9.823.800 y en el mes de julio se registró la donación de 1.735 camisetas en tela Montreal estampado transfer y plastisol con logos de Milo e Inderbu por valor de \$41.650.000.

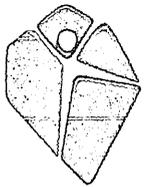
2.2.10. GASTOS

Los gastos corresponden a las erogaciones necesarias en que incurre el INDERBU para cumplir con su objeto social. Están conformados por los gastos de administración, depreciaciones y gasto público social.

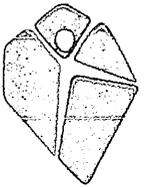
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
5	GASTOS	8.249.981.499,73	11.421.651.281,61	3.171.669.781,88	38,44%

El aumento de los gastos en un 38,44% a diciembre 31 de 2019, corresponde al aumento en la ejecución de programas de inversión.

A continuación, se detallan los gastos de administración, depreciaciones y otros gastos a 31 de diciembre de 2019.



CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
51	DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN	2.150.834.952,00	2.324.436.524,59	173.601.572,59	8,07%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.034.941.539,00	1.054.923.755,59	19.982.216,59	1,93%
510101	Sueldos	1.006.370.787,00	1.023.116.397,59	16.745.610,59	1,66%
510119	Bonificaciones	28.570.752,00	31.807.358,00	3.236.606,00	11,33%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	259.645.568,00	278.844.664,00	19.199.096,00	7,39%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	43.556.000,00	51.137.000,00	7.581.000,00	17,41%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	86.197.300,00	90.839.500,00	4.642.200,00	5,39%
510304	Aportes sindicales	3.124.968,00	3.312.464,00	187.496,00	6,00%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	4.935.900,00	5.286.800,00	350.900,00	7,11%
510306	Cotizaciones a entidades administradoras	92.980.500,00	104.685.100,00	11.704.600,00	12,59%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras	28.850.900,00	23.583.800,00	-5.267.100,00	-18,26%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	54.993.000,00	63.933.700,00	8.940.700,00	16,26%
510401	Aportes al ICBF	32.979.800,00	38.356.500,00	5.376.700,00	16,30%
510402	Aportes al SENA	6.638.800,00	25.577.200,00	18.938.400,00	285,27%
510403	Aportes a la ESAP	4.785.000,00	0,00	-4.785.000,00	-100,00%
510404	Aportes a escuelas industriales e institut	10.589.400,00	0,00	-10.589.400,00	-100,00%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	382.383.858,00	427.051.659,00	44.667.801,00	11,68%
510701	Vacaciones	14.782.048,00	45.527.598,00	30.745.550,00	207,99%
510702	Cesantías	105.094.013,00	110.129.342,00	5.035.329,00	4,79%
510703	Intereses a las cesantías	11.474.482,00	12.219.195,00	744.713,00	6,49%
510704	Prima de vacaciones	62.789.404,00	61.620.301,00	-1.169.103,00	-1,86%
510705	Prima de navidad	96.878.352,00	101.552.091,00	4.673.739,00	4,82%
510706	Prima de servicios	84.467.413,00	88.611.703,00	4.144.290,00	4,91%
510707	Bonificación especial de recreación	6.898.146,00	7.391.429,00	493.283,00	7,15%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	112.264.591,00	62.694.500,00	-49.570.091,00	-44,15%
510802	Honorarios	76.600.000,00	0,00	-76.600.000,00	-100,00%
510803	"Capacitación, bienestar social y	24.568.590,00	61.174.500,00	36.605.910,00	148,99%
510890	Otros gastos de personal diversos	11.096.001,00	1.520.000,00	-9.576.001,00	-86,30%
5111	GENERALES	287.793.516,00	406.046.486,00	118.252.970,00	41,09%
511114	Materiales y suministros	929.330,00	1.800.080,00	870.750,00	93,70%
511115	Mantenimiento	980.000,00	1.530.945,00	550.945,00	56,22%
511117	Servicios públicos	15.880.316,00	14.569.736,00	-1.310.580,00	-8,25%
511118	Arrendamiento	0,00	24.661.080,00	24.661.080,00	100,00%
511119	Viáticos y gastos de viaje	414.793,00	3.291.137,00	2.876.344,00	693,44%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y a	477.410,00	873.184,00	395.774,00	82,90%
511123	Comunicaciones y transporte	590.920,00	1.204.700,00	613.780,00	103,87%
511125	Seguros generales	15.917.229,00	0,00	-15.917.229,00	-100,00%
511146	Combustibles y lubricantes	969.774,00	3.471.084,00	2.501.310,00	257,93%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante	367.860,00	2.287.163,00	1.919.303,00	521,75%
511150	Procesamiento de información	0,00	11.200.000,00	11.200.000,00	100,00%
511164	Gastos legales	0,00	29.393,00	29.393,00	100,00%
511165	Intangibles	10.000.000,00	0,00	-10.000.000,00	-100,00%
511179	Honorarios	124.883.316,00	220.306.666,00	95.423.350,00	76,41%
511180	Servicios	76.136.666,00	63.908.000,00	-12.228.666,00	-16,06%
511190	Otros gastos generales	40.245.902,00	56.913.318,00	16.667.416,00	41,41%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	18.812.880,00	30.941.760,00	12.128.880,00	64,47%
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	18.812.880,00	30.941.760,00	12.128.880,00	64,47%



CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	121.249.327,15	402.020.657,29	280.771.330,14	231,57%
5360	"DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO"	121.106.191,34	242.661.316,57	121.555.125,23	100,37%
536004	Maquinaria y equipo	59.115.697,97	36.121.323,61	-22.994.374,36	-38,90%
536006	"Muebles, enseres y equipo de oficina"	40.999.897,10	54.669.035,61	13.669.138,51	33,34%
536007	Equipos de comunicación y computación	20.990.596,27	151.870.957,35	130.880.361,08	623,52%
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	143.135,81	4.434.607,72	4.291.471,91	2998,18%
536605	Licencias	143.135,81	4.434.607,72	4.291.471,91	2998,18%
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	154.924.733,00	154.924.733,00	100,00%
536803	Administrativas	0,00	154.924.733,00	154.924.733,00	100,00%
58	OTROS GASTOS	19.662,00	18.737,01	-924,99	-4,70%
5890	GASTOS DIVERSOS	19.662,00	18.737,01	-924,99	-4,70%
589090	Otros gastos diversos	19.662,00	18.737,01	-924,99	-4,70%

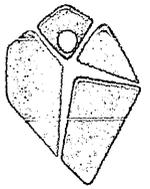
A continuación, se detalla el gasto público social, por programa de acuerdo al plan de desarrollo 2016-2019 a cierre 31 de diciembre de 2019.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	5.977.877.558,58	8.695.175.362,72	2.717.297.804,14	45,46%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	5.977.877.558,58	8.695.175.362,72	2.717.297.804,14	45,46%
550506	Asignación de bienes y servicios	5.977.877.558,58	8.695.175.362,72	2.717.297.804,14	45,46%
55050601	Actividad Física, Educacion Física, Recreacion y Deporte	1.143.350.780,67	1.367.413.953,11	224.063.172,44	19,60%
55050602	Deporte Formativo	1.139.567.390,00	2.935.958.649,61	1.796.391.259,61	157,64%
55050603	Deporte y Recreacion Social Comunitaria	405.930.390,00	410.895.805,00	4.965.415,00	1,22%
55050604	Programa de Capacitacion	40.379.035,00	36.417.500,00	-3.961.535,00	-9,81%
55050605	Ambientes Deportivos y Recreativos	2.375.166.796,91	2.292.399.456,00	-82.767.340,91	-3,48%
55050606	Deporte Asociado y Comunitario	153.971.383,00	225.881.516,00	71.910.133,00	46,70%
55050607	Poblacion con Discapacidad	92.796.965,00	72.800.620,00	-19.996.345,00	-21,55%
55050608	Poblacion Carcelaria y Postpenados	35.247.200,00	19.213.947,00	-16.033.253,00	-45,49%
55050609	Víctimas del Conflicto Interno Armado	32.539.050,00	29.924.679,00	-2.614.371,00	-8,03%
55050610	Jovenes Vitales	558.928.568,00	643.497.865,00	84.569.297,00	15,13%
55050611	Plan Integral Zonal del Norte - PIZ	0,00	660.771.372,00	660.771.372,00	100,00%

2.2.11. CUENTAS DE ORDEN

o 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
83	DEUDORAS DE CONTROL	144.861.198,68	144.861.198,68	0,00	0,00%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	144.861.198,68	144.861.198,68	0,00	0,00%
839090	Otras cuentas deudoras de control	144.861.198,68	144.861.198,68	0,00	0,00%
83909001	Cuentas por pagar	144.861.198,68	144.861.198,68	0,00	0,00%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-144.861.198,68	-144.861.198,68	0,00	0,00%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-144.861.198,68	-144.861.198,68	0,00	0,00%
891590	Otras cuentas deudoras de control	-144.861.198,68	-144.861.198,68	0,00	0,00%
89159001	Cuentas por pagar	-144.861.198,68	-144.861.198,68	0,00	0,00%

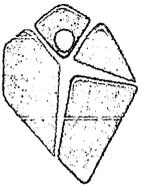


o **9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

El INDERBU presenta procesos de demanda registrados en cuentas de orden, de conformidad a lo establecido en la Resolución 153 de diciembre 15 de 2017 por la cual se adoptó el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales y según la política de pasivos contingentes, la Jefe de la Oficina Jurídica del Instituto informa mediante oficio al área de contabilidad que el valor de los procesos instaurados en demandas están por \$380.649.936 y su evaluación de riesgo es calificado como medio-bajo por lo tanto, se revelan en cuentas de orden en los estados financieros del instituto.

A continuación, se detalla los procesos judiciales en contra del Inderbu:

JUZGADO	MEDIO DE CONTROL	(F) Fecha De Admisión De La Demanda	(C) Demandante	% RIESGO	VALOR DE CONTINGENCIA
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	28/09/2017	GIOVANI GILBERTO PLATA PINTO	20%	\$ 2.883.772
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	28/09/2017	GALDYS CUELLAR MANRIQUE	20%	\$ 2.883.772
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL – INSUBSITENCIA LABORAL - PREPENSIONADO	6/06/2017	ROBERTO RIQUELME PASSOW	10%	\$ 10.000.000
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	3/05/2018	DIANA MARCELA QUIÑONEZ RIVERA	10%	\$ 2.115.968
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	28/09/2018	MARIBEL OVIEDO RUEDA	20%	\$ 5.289.965
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4/12/2018	HERIBERTO QUIJANO CADENA	10%	\$ 1.322.515
JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/11/2018	ORLANDO RAMIREZ MARTINEZ	20%	\$ 4.584.634
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/05/2019	MARGI PATRICIA RUEDA SANDOVAL	20%	\$ 2.644.982
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	REPARACIÓN DIRECTA	27/07/2015	ABSIE RINCON REYES	25%	\$ 173.300.000

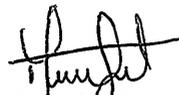


JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	REPARACIÓN DIRECTA	27/11/2018	ELLA CECILIA MORENO RANGEL	30%	\$ 65.624.328
JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	ORDINARIO LABORAL	6/06/2019	MOISES RUIZ RIVERO	50%	\$ 60.000.000
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	ORDINARIO LABORAL	6/06/2019	JOSE EUSEBIO JAIMES OJEDA	50%	\$ 50.000.000
TOTAL					\$ 380.649.936

Saldos Cuentas de Orden Acreedoras a 31 de diciembre de 2019.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2018	SALDO A 31-12-2019	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	-763.887.003,00	-380.649.936,00	383.237.067,00	-50,17%
9120	LITIGIOS Y DEMANDAS	-763.887.003,00	-380.649.936,00	383.237.067,00	-50,17%
912004	Administrativos	-763.887.003,00	-380.649.936,00	383.237.067,00	-50,17%
91200401	Administrativos	-763.887.003,00	-380.649.936,00	383.237.067,00	-50,17%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	-13.803.234.191,08	-13.803.234.191,08	0,00	0,00%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	-13.803.234.191,08	-13.803.234.191,08	0,00	0,00%
939090	Otras cuentas acreedoras de control	-13.803.234.191,08	-13.803.234.191,08	0,00	0,00%
93909001	Activos retirados	-13.802.564.675,08	-13.802.564.675,08	0,00	0,00%
93909002	Incorporacion de obligaciones	-669.516,00	-669.516,00	0,00	0,00%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	14.567.121.194,08	14.183.884.127,08	-383.237.067,00	-2,63%
9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR	763.887.003,00	380.649.936,00	-383.237.067,00	-50,17%
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	763.887.003,00	380.649.936,00	-383.237.067,00	-50,17%
99050501	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	763.887.003,00	380.649.936,00	-383.237.067,00	-50,17%
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	13.803.234.191,08	13.803.234.191,08	0,00	0,00%
991590	Otras cuentas acreedoras de control	13.803.234.191,08	13.803.234.191,08	0,00	0,00%
99159001	Activos retirados	13.802.564.675,08	13.802.564.675,08	0,00	0,00%
99159002	Incorporacion de obligaciones	669.516,00	669.516,00	0,00	0,00%


CONSUELO RODRÍGUEZ GIL
Representante Legal
C.C. 51.635.000


MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ PRADA
Contador – CPS
C.C. 1.099.370.176
T.P 223090-T